



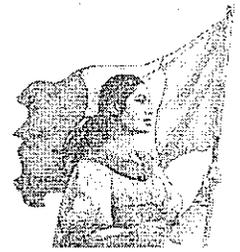
# INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Yucatán

Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas

Coordinación Biomédica Delegacional



## DICTAMEN TÉCNICO

Después de analizar las propuestas técnicas presentadas y compararlas con lo requerido en la Convocatoria de la Licitación Pública Internacional bajo la Cobertura de Tratados Electrónica LA-50-GYR-050GYR011-T-175-2024, y realizar las verificaciones técnicas que se consideraron pertinentes, conforme al contenido de la convocatoria, se concluye lo siguiente:

Se relaciona al licitante cuyas propuestas técnicas no fueron aceptadas, el motivo y el fundamento legal para desecharlas:

LICITANTE: QUIRORT, S.A. DE C.V.

PAR TID A	CLAVE SAI	DICTÁME N TÉCNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
21	537.462.00 10.00.01	NO APROBADO ○	<p>EL BIEN OFERTADO NO SE APEGA A LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, POR LOS MOTIVOS SIGUIENTES:</p> <p>LA DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO DE LA CLAVE SAI 537.462.0010.00.01, SOLICITA "HISTEROMETRO SIMS, MALEABLE, CON GRADUACION EN CMS., LONGITUD DE 320 A 330 MM.", SIN EMBARGO EN LO REFERENTE A "MALEABLE", EN LOS CATÁLOGOS QUE PRESENTA EL LICITANTE NO SE DESCRIBE DICHA CARACTERÍSTICA, POR LO CUAL NO ES POSIBLE PARA ESTA CONVOCANTE DETERMINAR EL PLENO CUMPLIMIENTO DE TODAS LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.</p> <p>LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."</p>	<p>INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓNES I Y II EN CORRELACIÓN CON EL ANEXO NÚMERO 1 (UNO) ANEXO TÉCNICO (REQUERIMIENTO) DE LA CONVOCATORIA, QUE SEÑALA:</p> <p>"PARA LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPOSICIONES LOS CONCURSANTES, DEBERÁN AJUSTARSE ESTRICTAMENTE A LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA PARTIDA PREVISTA A CONTINUACIÓN, ASÍ COMO EN LAS CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO, QUE SE AGREGAN COMO REFERENCIA, PARA UNA IDENTIFICACIÓN PLENA DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS BIENES A ADQUIRIR."</p> <p>POR LO QUE PROCEDE A DESECHARSE SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A) EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>



2024  
Felipe Carrillo  
PUERTO



# INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Yucatán

Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas

Coordinación Biomédica Delegacional



PARTIDA	CLAVE SAI	DICTÁMEN TÉCNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
23	537.565.01 64.00.01	NO APROBADO	<p>EL BIEN OFERTADO NO SE APEGA A LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, POR LOS MOTIVOS SIGUIENTES:</p> <p>LA DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO DE LA CLAVE SAI 537.565.0164.00.01, SOLICITA "LEGRA LANGENBECK, CURVA, 18.4 CM DE LONGITUD.", SIN EMBARGO, DE ACUERDO CON LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE, ASÍ COMO EN LOS CATÁLOGOS PRESENTADOS, SE OBSERVA QUE SE OFERTA "19.1 CM.", LO CUAL INCUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS.</p> <p>LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."</p>	<p>INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN I EN CORRELACIÓN CON EL ANEXO NÚMERO 1 (UNO) ANEXO TÉCNICO [REQUERIMIENTO] DE LA CONVOCATORIA, QUE SEÑALA:</p> <p>"PARA LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPOSICIONES LOS CONCURSANTES, DEBERÁN AJUSTARSE ESTRICTAMENTE A LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA PARTIDA PREVISTA A CONTINUACIÓN, ASÍ COMO EN LAS CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO, QUE SE AGREGAN COMO REFERENCIA, PARA UNA IDENTIFICACIÓN PLENA DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS BIENES A ADQUIRIR."</p> <p>POR LO QUE PROCEDE A DESECHARSE SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A) EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>
57	537.836.90 51.01.01	NO APROBADO	<p>EL BIEN OFERTADO NO SE APEGA A LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, POR LOS MOTIVOS SIGUIENTES:</p> <p>DE ACUERDO CON LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE SE INDICA QUE EL REGISTRO SANITARIO NÚMERO 2009E2012SSA AMPARA EL ARTÍCULO DE CLAVE SAI 537.836.9051.01.01, SIN EMBARGO AL REVISAR DICHO REGISTRO SANITARIO NO SE ENCUENTRA INCLUIDO EL PRODUCTO CON NÚMERO DE CATÁLOGO "8260-123", EL CUAL OFERTA EL LICITANTE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA PARTIDA 57, LO CUAL INCUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS QUE EL LICITANTE DEBE DE CUBRIR DE MANERA OBLIGATORIA.</p> <p>LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."</p>	<p>INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN VI EN CORRELACIÓN CON EL NÚMERAL 2.1 DE LA CONVOCATORIA QUE SEÑALA EN SU PARTE CONDUCENTE:</p> <p>"LOS LICITANTES DEBERÁN ACOMPAÑAR A SU PROPOSICIÓN TÉCNICA LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES, MISMOS QUE DEBERÁN ESTAR REFERENCIADOS CON LA CLAVE DEL BIEN OFERTADO:</p> <p>COPIA LEGIBLE DEL REGISTRO SANITARIO VIGENTE A NOMBRE DEL PROVEEDOR LICITANTE O DISTRIBUIDOR PRIMARIO O FABRICANTE, EXPEDIDO POR LA COFEPRIS ..."</p> <p>POR LO QUE PROCEDE A DESECHARSE SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A) EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>





**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL**

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Yucatán  
 Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas  
 Coordinación Biomédica Delegacional



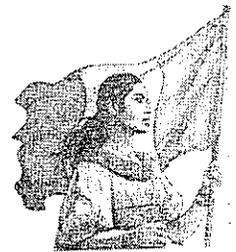
PAR TID A	CLAVE SAI	DICTAME N TÉCNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
70	537.906.10 61.00.01	NO APROBAD ○	<p>EL BIEN OFERTADO NO SE APEGA A LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, POR LOS MOTIVOS SIGUIENTES:</p> <p>DE ACUERDO CON LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE SE INDICA QUE EL REGISTRO SANITARIO NÚMERO 2009E2012SSA AMPARA EL ARTÍCULO DE CLAVE SAI 537.906.1061.00.01, SIN EMBARGO AL REVISAR DICHO REGISTRO SANITARIO NO SE ENCUENTRAN INCLUIDOS LOS PRODUCTOS CON NÚMEROS DE CATÁLOGO "8170-192, 8170-193, 8170-194, 8170-195", LOS CUALES OFERTA EL LICITANTE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA PARTIDA 70, LO CUAL INCUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS QUE EL LICITANTE DEBE DE CUBRIR DE MANERA OBLIGATORIA.</p> <p>LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."</p>	<p>INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN VI EN CORRELACIÓN CON EL NÚMERAL 2.1 DE LA CONVOCATORIA QUE SEÑALA EN SU PARTE CONDUCENTE:</p> <p>"LOS LICITANTES DEBERÁN ACOMPAÑAR A SU PROPOSICIÓN TÉCNICA LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES, MISMO QUE DEBERÁN ESTAR REFERENCIADOS CON LA CLAVE DEL BIEN OFERTADO:</p> <p>COPIA LEGIBLE DEL REGISTRO SANITARIO VIGENTE A NOMBRE DEL PROVEEDOR LICITANTE O DISTRIBUIDOR PRIMARIO O FABRICANTE, EXPEDIDO POR LA COFEPRIS ..."</p> <p>POR LO QUE PROCEDE A DESECHARSE SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A) EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>
71	537.836.00 44.00.01	NO APROBAD ○	<p>EL BIEN OFERTADO NO SE APEGA A LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, POR LOS MOTIVOS SIGUIENTES:</p> <p>LA DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO DE LA CLAVE SAI 537.836.0044.00.01, SOLICITA "SIERRA CHARRIERE, TIPO ARCO, HOJA DE CORTE DE 210 A 220 MM. X 12 A 18 MM. LONGITUD TOTAL DE 350 A 360 MM.", SIN EMARGO EN LO REFERENTE A "HOJA DE CORTE DE 210 A 220 MM. X 12 A 18 MM.", EN LOS CATÁLOGOS QUE PRESENTA EL LICITANTE NO SE DESCRIBE DICHA CARACTERÍSTICA, POR LO CUAL NO ES POSIBLE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTA.</p> <p>LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."</p>	<p>INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓNES I Y II EN CORRELACIÓN CON EL ANEXO NÚMERO 1 (UNO) ANEXO TÉCNICO [REQUERIMIENTO] DE LA CONVOCATORIA, QUE SEÑALA:</p> <p>"PARA LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPOSICIONES LOS CONCURSANTES, DEBERÁN AJUSTARSE ESTRICTAMENTE A LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA PARTIDA PREVISTA A CONTINUACIÓN, ASÍ COMO EN LAS CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO, QUE SE AGREGAN COMO REFERENCIA, PARA UNA IDENTIFICACIÓN PLENA DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS BIENES A ADQUIRIR."</p> <p>POR LO QUE PROCEDE A DESECHARSE SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A) EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>





**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL**

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Yucatán  
 Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas  
 Coordinación Biomédica Delegacional



PAR TID A	CLAVE SAI	DICTAME N TÉCNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
98	537.278.00 14.00.01	NO APROBAD O	<p>EL BIEN OFERTADO NO SE APEGA A LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, POR LOS MOTIVOS SIGUIENTES:</p> <p>DE ACUERDO CON LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE SE INDICA QUE EL REGISTRO SANITARIO NÚMERO 2009E2012SSA AMPARA EL ARTÍCULO DE CLAVE SAI 537.278.0014.00.01, SIN EMBARGO AL REVISAR DICHO REGISTRO SANITARIO NO SE ENCUENTRA INCLUIDO EL PRODUCTO CON NÚMERO DE CATÁLOGO "8225-418", EL CUAL OFERTA EL LICITANTE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA PARTIDA 98, LO CUAL INCUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS QUE EL LICITANTE DEBE DE CUBRIR DE MANERA OBLIGATORIA.</p> <p>LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."</p>	<p>INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN VI EN CORRELACIÓN CON EL NÚMERAL 2.1 DE LA CONVOCATORIA QUE SEÑALA EN SU PARTE CONDUCENTE:</p> <p>"LOS LICITANTES DEBERÁN ACOMPAÑAR A SU PROPOSICIÓN TÉCNICA LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES, MISMOS QUE DEBERÁN ESTAR REFERENCIADOS CON LA CLAVE DEL BIEN OFERTADO:</p> <p>COPIA LEGIBLE DEL REGISTRO SANITARIO VIGENTE A NOMBRE DEL PROVEEDOR LICITANTE O DISTRIBUIDOR PRIMARIO O FABRICANTE, EXPEDIDO POR LA COFEPRIS ..."</p> <p>POR LO QUE PROCEDE A DESECHARSE SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A) EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>
100	537.290.00 26.00.01	NO APROBAD O	<p>EL BIEN OFERTADO NO SE APEGA A LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, POR LOS MOTIVOS SIGUIENTES:</p> <p>DE ACUERDO CON LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE SE INDICA QUE EL REGISTRO SANITARIO NÚMERO 1430E2014SSA AMPARA EL ARTÍCULO DE CLAVE SAI 537.290.0026.00.01, SIN EMBARGO AL REVISAR DICHO REGISTRO SANITARIO NO SE ENCUENTRAN INCLUIDOS LOS PRODUCTOS CON NÚMEROS DE CATÁLOGO "8380-165, 8380-166, 8380-167, 8380-168, 8380-169, 8380-170", LOS CUALES OFERTA EL LICITANTE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA PARTIDA 100, LO CUAL INCUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS QUE EL LICITANTE DEBE DE CUBRIR DE MANERA OBLIGATORIA.</p> <p>LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."</p>	<p>INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN VI EN CORRELACIÓN CON EL NÚMERAL 2.1 DE LA CONVOCATORIA QUE SEÑALA EN SU PARTE CONDUCENTE:</p> <p>"LOS LICITANTES DEBERÁN ACOMPAÑAR A SU PROPOSICIÓN TÉCNICA LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES, MISMOS QUE DEBERÁN ESTAR REFERENCIADOS CON LA CLAVE DEL BIEN OFERTADO:</p> <p>COPIA LEGIBLE DEL REGISTRO SANITARIO VIGENTE A NOMBRE DEL PROVEEDOR LICITANTE O DISTRIBUIDOR PRIMARIO O FABRICANTE, EXPEDIDO POR LA COFEPRIS ..."</p> <p>POR LO QUE PROCEDE A DESECHARSE SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A) EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>





# INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

## SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Yucatán  
 Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas  
 Coordinación Biomédica Delegacional



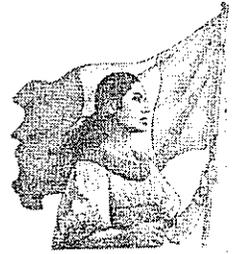
PARTIDA	CLAVE SAI	DICTAMEN TÉCNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
102	537.327.03 46.00.01	NO APROBADO	<p>EL BIEN OFERTADO NO SE APEGA A LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, POR LOS MOTIVOS SIGUIENTES:</p> <p>DE ACUERDO CON LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE SE INDICA QUE EL REGISTRO SANITARIO NÚMERO 2272E2002SSA AMPARA EL ARTÍCULO DE CLAVE SAI 537.327.0346.00.01, SIN EMBARGO AL REVISAR DICHO REGISTRO SANITARIO NO SE ENCUENTRA INCLUIDO EL PRODUCTO CON NÚMERO DE CATÁLOGO "8251-432", EL CUAL OFERTA EL LICITANTE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA PARTIDA 102, LO CUAL INCUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS QUE EL LICITANTE DEBE DE CUBRIR DE MANERA OBLIGATORIA.</p> <p>LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."</p>	<p>INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN VI EN CORRELACIÓN CON EL NÚMERAL 2.1 DE LA CONVOCATORIA QUE SEÑALA EN SU PARTE CONDUCTENTE:</p> <p>"LOS LICITANTES DEBERÁN ACOMPAÑAR A SU POSICIÓN TÉCNICA LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES, MISMOS QUE DEBERÁN ESTAR REFERENCIADOS CON LA CLAVE DEL BIEN OFERTADO:</p> <p>COPIA LEGIBLE DEL REGISTRO SANITARIO VIGENTE A NOMBRE DEL PROVEEDOR LICITANTE O DISTRIBUIDOR PRIMARIO O FABRICANTE, EXPEDIDO POR LA COFEPRIS ..."</p> <p>POR LO QUE PROCEDE A DESECHARSE SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A) EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>
103	537.340.00 18.01.01	NO APROBADO	<p>EL BIEN OFERTADO NO SE APEGA A LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, POR LOS MOTIVOS SIGUIENTES:</p> <p>LA DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO DE LA CLAVE SAI 537.340.0018.01.01, SOLICITA "ERINA. PINZAS PARA SEPARAR.", SIN EMBARGO, DE ACUERDO CON LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE, ASÍ COMO EN LOS CATÁLOGOS PRESENTADOS, SE OBSERVA QUE SE OFERTA "GELPI.", LO CUAL INCUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS.</p> <p>LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."</p>	<p>INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN I EN CORRELACIÓN CON EL ANEXO NÚMERO 1 (UNO) ANEXO TÉCNICO (REQUERIMIENTO) DE LA CONVOCATORIA, QUE SEÑALA:</p> <p>"PARA LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPOSICIONES LOS CONCURSANTES, DEBERÁN AJUSTARSE ESTRICTAMENTE A LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA PARTIDA PREVISTA A CONTINUACIÓN, ASÍ COMO EN LAS CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO, QUE SE AGREGAN COMO REFERENCIA, PARA UNA IDENTIFICACIÓN PLENA DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS BIENES A ADQUIRIR."</p> <p>POR LO QUE PROCEDE A DESECHARSE SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A) EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>





**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL**

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Yucatán  
 Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas  
 Coordinación Biomédica Delegacional



PAR TID A	CLAVE SAI	DICTÁME N TÉCNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
112	537.602.02 76.00.01	NO APROBAD ○	<p>EL BIEN OFERTADO NO SE APEGA A LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, POR LOS MOTIVOS SIGUIENTES:</p> <p>LA DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO DE LA CLAVE SAI 537.602.0276.00.01, SOLICITA "MANGO PARA MACHUELO, 3.5 MM.", SIN EMARGO EN LO REFERENTE A "3.5 MM.", EN LOS CATÁLOGOS QUE PRESENTA EL LICITANTE NO SE DESCRIBE DICHA CARACTERÍSTICA, POR LO CUAL NO ES POSIBLE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTA.</p> <p>LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE ESTANES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."</p>	<p>INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓNES I Y II EN CORRELACIÓN CON EL ANEXO NÚMERO 1 (UNO) ANEXO TÉCNICO (REQUERIMIENTO) DE LA CONVOCATORIA, QUE SEÑALA:</p> <p>"PARA LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPOSICIONES LOS CONCURSANTES, DEBERÁN AJUSTARSE ESTRICTAMENTE A LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA PARTIDA PREVISTA A CONTINUACIÓN, ASÍ COMO EN LAS CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO, QUE SE AGREGAN COMO REFERENCIA, PARA UNA IDENTIFICACIÓN PLENA DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS BIENES A ADQUIRIR."</p> <p>POR LO QUE PROCEDE A DESECHARSE SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A) EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>
113	537.605.01 90.00.01	NO APROBAD ○	<p>EL BIEN OFERTADO NO SE APEGA A LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, POR LOS MOTIVOS SIGUIENTES:</p> <p>DE ACUERDO CON LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE SE INDICA QUE EL REGISTRO SANITARIO NÚMERO 2487E2002SSA AMPARA EL ARTÍCULO DE CLAVE SAI 537.605.0190.00.01, SIN EMBARGO AL REVISAR DICHO REGISTRO SANITARIO NO SE ENCUENTRA INCLUIDO EL PRODUCTO CON NÚMERO DE CATÁLOGO "7265-725", EL CUAL OFERTA EL LICITANTE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA PARTIDA 113, LO CUAL INCUMPLE CON LOS REQUISITOS TÉCNICOS QUE EL LICITANTE DEBE DE CUBRIR DE MANERA OBLIGATORIA.</p> <p>LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."</p>	<p>INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN VI EN CORRELACIÓN CON EL NÚMERO 2.1 DE LA CONVOCATORIA QUE SEÑALA EN SU PARTE CONDUCENTE:</p> <p>"LOS LICITANTES DEBERÁN ACOMPAÑAR A SU PROPOSICIÓN TÉCNICA LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES, MISMO QUE DEBERÁN ESTAR REFERENCIADOS CON LA CLAVE DEL BIEN OFERTADO:</p> <p>COPIA LEGIBLE DEL REGISTRO SANITARIO VIGENTE A NOMBRE DEL PROVEEDOR LICITANTE O DISTRIBUIDOR PRIMARIO O FABRICANTE, EXPEDIDO POR LA COFEPRIS ..."</p> <p>POR LO QUE PROCEDE A DESECHARSE SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A) EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>





# INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

## SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Yucatán  
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas  
Coordinación Biomédica Delegacional



PAR TID A	CLAVE SAI	DICTÁME N TÉCNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
123	537.702.52 58.00.01	NO APROBADO	<p>EL BIEN OFERTADO NO SE APEGA A LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, POR LOS MOTIVOS SIGUIENTES:</p> <p>LA DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO DE LA CLAVE SAI 537.702.5258.00.01, SOLICITA "PINZA THOMAS GAYLOR, LONGITUD DE 240 MM.", SIN EMBARGO, DE ACUERDO CON LA PROPUESTA TÉCNICA DEL LICITANTE, ASÍ COMO EN LOS CATÁLOGOS PRESENTADOS, SE OBSERVA QUE SE OFERTA "24.1 CM.", LO CUAL INCUMPLE CON LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS SOLICITADAS.</p> <p>LO ANTERIOR AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, YA QUE NO SE APEGA A LAS CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA CONVOCATORIA Y NO ES DABLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TAL OMISIÓN DEL LICITANTE, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS."</p>	<p>INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN I EN CORRELACIÓN CON EL ANEXO NÚMERO 1 (UNO) ANEXO TÉCNICO (REQUERIMIENTO) DE LA CONVOCATORIA, QUE SEÑALA:</p> <p>"PARA LA PRESENTACIÓN DE SUS PROPOSICIONES LOS CONCURSANTES, DEBERÁN AJUSTARSE ESTRICTAMENTE A LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA PARTIDA PREVISTA A CONTINUACIÓN, ASÍ COMO EN LAS CÉDULAS DE DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO, QUE SE AGREGAN COMO REFERENCIA, PARA UNA IDENTIFICACIÓN PLENA DE LAS CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DE LOS BIENES A ADQUIRIR."</p> <p>POR LO QUE PROCEDE A DESECHARSE SU PROPUESTA, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 ÍNCISO A) EN CONCORDANCIA CON LOS NUMERALES 6 FRACCIÓN IV Y 9.1 DE LA REFERIDA CONVOCATORIA Y EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.</p>

De conformidad con lo establecido en los artículos 36 y 37 fracciones II y VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a continuación se relacionan al Licitante cuyas propuestas técnicas fueron aceptadas, por cumplir con los requisitos establecidos en la Convocatoria:

LICITANTE: QUIRORT, S.A. DE C.V.

PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN	PRESEN TACIÓN	PROCE DENCIA	MARCA Y/O FABRICANTE	DICTAMEN TÉCNICO
1	537 301 0031 02 01	DILATADOR BAKES LONGITUD DE 300 A 320 MM CALIBRE 4 MM.	PZA 1 PZA	MÉXICO	TRAUMA MEXTRAUMA, S.A. DE C.V.	APROBADO
2	537 301 0049 02 01	DILATADOR BAKES LONGITUD DE 300 A 320 MM CALIBRE 5 MM.	PZA 1 PZA	MÉXICO	TRAUMA MEXTRAUMA, S.A. DE C.V.	APROBADO
3	537 301 0072 02 01	DILATADOR BAKES LONGITUD DE 300 A 320 MM CALIBRE 6 MM.	PZA 1 PZA	MÉXICO	TRAUMA MEXTRAUMA, S.A. DE C.V.	APROBADO
4	537 301 0080 02 01	DILATADOR BAKES LONGITUD DE 300 A 320 MM CALIBRE 7 MM.	PZA 1 PZA	MÉXICO	TRAUMA MEXTRAUMA, S.A. DE C.V.	APROBADO
5	537 301 0098 02 01	DILATADOR BAKES LONGITUD DE 300 A 320 MM CALIBRE 8 MM.	PZA 1 PZA	MÉXICO	TRAUMA MEXTRAUMA, S.A. DE C.V.	APROBADO
6	537 301 0114 02 01	DILATADOR BAKES LONGITUD DE 300 A 320 MM CALIBRE 9 MM.	PZA 1 PZA	MÉXICO	TRAUMA MEXTRAUMA, S.A. DE C.V.	APROBADO
7	537 301 0122 02 01	DILATADOR BAKES LONGITUD DE 300 A 320 MM CALIBRE 10 MM.	PZA 1 PZA	MÉXICO	TRAUMA MEXTRAUMA, S.A. DE C.V.	APROBADO
8	537 301 0130 02 01	DILATADOR BAKES LONGITUD DE 300 A 320 MM CALIBRE 11 MM.	PZA 1 PZA	MÉXICO	TRAUMA MEXTRAUMA, S.A. DE C.V.	APROBADO
9	537 301 0148 02 01	DILATADOR BAKES LONGITUD DE 300 A 320 MM CALIBRE 12 MM.	PZA 1 PZA	MÉXICO	TRAUMA MEXTRAUMA, S.A. DE C.V.	APROBADO
10	537 301 0171 02 01	DILATADOR BAKES LONGITUD DE 300 A 320 MM CALIBRE 13 MM.	PZA 1 PZA	MÉXICO	TRAUMA MEXTRAUMA, S.A. DE C.V.	APROBADO
11	537 301 0627 02 01	DILATADOR BAKES LONGITUD DE 300 A 320 MM CALIBRE 1 MM.	PZA 1 PZA	MÉXICO	TRAUMA MEXTRAUMA, S.A. DE C.V.	APROBADO
12	537 327 2839 00 01	ELEVADOR COBB HOJA CURVA DE 13 A 14 MM DE ANCHO LONGITUD DE 240 A 280 MM.	PZA 1 PZA	MÉXICO	TRAUMA MEXTRAUMA, S.A. DE C.V.	APROBADO

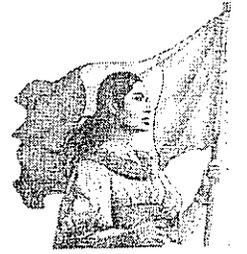




# INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

## SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Yucatán  
 Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas  
 Coordinación Biomédica Delegacional



PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN	PRESEN TACIÓN	PROCE DENCIA	MARCA Y/O FABRICANTE	DICTAMEN TÉCNICO
13	537 327 2854 00 01	ELEVADOR DE PERIOSTIO. ELEVADOR CON MANGO VASTAGO RECTO CORTE CURVO DE 195 MM.A 200 MM. DE LONGITUD.	PZA 1 PZA	MÉXICO	TRAUMA MEXTRAUMA, S.A. DE C.V.	APROBADO
14	537 440 0454 00 01	GANCHO AGUDO.	PZA 1 PZA	MÉXICO	TRAUMA MEXTRAUMA, S.A. DE C.V.	APROBADO
15	537 440 1056 00 01	GANCHO. GANCHO MEDIANO PARA HUESO 23 CM DE LONGITUD.	PZA 1 PZA	MÉXICO	TRAUMA MEXTRAUMA, S.A. DE C.V.	APROBADO
16	537 440 1098 00 01	GANCHO. GANCHO PEQUEÑO PARA HUESO 23 CM DE LONGITUD.	PZA 1 PZA	MÉXICO	TRAUMA MEXTRAUMA, S.A. DE C.V.	APROBADO
17	537 457 0231 00 01	GUBIA. GUBIA FRIEDMAN CURVA DE 140 MM. DE LONGITUD.	PZA 1 PZA	MÉXICO	TRAUMA MEXTRAUMA, S.A. DE C.V.	APROBADO
18	537 457 0272 00 01	GUBIA. PINZA GUBIA LEMPERT CURVA DE 190 A 200 MM: DE LONGITUD.	PZA 1 PZA	MÉXICO	TRAUMA MEXTRAUMA, S.A. DE C.V.	APROBADO
19	537 457 0298 00 01	GUBIA. PINZA GUBIA LUER CURVA LIGERA LONGITUD DE 150 MM.	PZA 1 PZA	MÉXICO	TRAUMA MEXTRAUMA, S.A. DE C.V.	APROBADO
20	537 457 0363 00 01	GUBIA STILLE LUER CURVA LONGITUD DE 220 A 230 MM.	PZA 1 PZA	MÉXICO	TRAUMA MEXTRAUMA, S.A. DE C.V.	APROBADO
22	537 485 0526 00 01	IMPACTOR. IMPACTOR CON PUNTA REDONDA DE 5 MM. DE DIAMETRO CON MANGO DE MADERASINTETICA.	PZA 1 PZA	MÉXICO	TRAUMA MEXTRAUMA, S.A. DE C.V.	APROBADO
24	537 605 0182 00 01	MARTILLO MACIZO PESO DE 160 A 200 GRs.	PZA 1 PZA	MÉXICO	TRAUMA MEXTRAUMA, S.A. DE C.V.	APROBADO
25	537 673 1500 00 01	OSTEOTOMO. OSTEOTOMO LAMBOTTE O MINILAMBOTTE RECTO DE 6 MM. DE ANCHO DE HOJA.	PZA 1 PZA	MÉXICO	TRAUMA MEXTRAUMA, S.A. DE C.V.	APROBADO
26	537 673 1518 00 01	OSTEOTOMO. OSTEOTOMO LAMBOTTE O MINILAMBOTTE CURVO DE 6 MM. DE ANCHO DE HOJA.	PZA 1 PZA	MÉXICO	TRAUMA MEXTRAUMA, S.A. DE C.V.	APROBADO
27	537 673 1534 00 01	OSTEOTOMO LAMBOTTE O MINI LAMBOTTE RECTO DE 170 O 245 MM DE LONGITUD X 12 MM O13 MM DE ANCHO.	PZA 1 PZA	MÉXICO	TRAUMA MEXTRAUMA, S.A. DE C.V.	APROBADO
28	537 673 1559 00 01	OSTEOTOMO LAMBOTTE RECTO DE 240 MM A 250 MM DE LONGITUD X 20 MM DE ANCHO.	PZA 1 PZA	MÉXICO	TRAUMA MEXTRAUMA, S.A. DE C.V.	APROBADO
29	537 673 1609 00 01	OSTEOTOMO LAMBOTTE CURVO DE 170 O 245 MM DE LONGITUD X 8 MM DE ANCHO.	PZA 1 PZA	MÉXICO	TRAUMA MEXTRAUMA, S.A. DE C.V.	APROBADO
30	537 673 1641 00 01	OSTEOTOMO. OSTEOTOMO LAMBOTTE CURVO DE 245 MM. A 255 MM. DE LONGITUD X 25 MM.DE ANCHO.	PZA 1 PZA	MÉXICO	TRAUMA MEXTRAUMA, S.A. DE C.V.	APROBADO
31	537 673 1658 00 01	OSTEOTOMO LAMBOTTE CURVO DE 245 A 255 MM DE LONGITUD X 30 MM DE ANCHO.	PZA 1 PZA	MÉXICO	TRAUMA MEXTRAUMA, S.A. DE C.V.	APROBADO
32	537 673 1666 00 01	OSTEOTOMO. OSTEOTOMO LAMBOTTE CURVO DE 245 MM. A 255 MM. DE LONGITUD X 38 MM.DE ANCHO.	PZA 1 PZA	MÉXICO	TRAUMA MEXTRAUMA, S.A. DE C.V.	APROBADO
33	537 702 0739 00 01	PINZA DE REDUCCION DENTADA CON CIERRE DE TORNILLO LONGITUD 17 CM.	PZA 1 PZA	MÉXICO	TRAUMA MEXTRAUMA, S.A. DE C.V.	APROBADO
34	537 702 0762 00 01	PINZA DE REDUCCION TIPO PINZA DE CAMPO CON CREMALLERA LONGITUD 16 CM.	PZA 1 PZA	MÉXICO	TRAUMA MEXTRAUMA, S.A. DE C.V.	APROBADO
35	537 702 2396 01 01	CIRUGIA CARDIOVASCULAR PEDIATRICA. PINZAS DE DISECCION DEBAKEY CON PUNTA DE 3.5MM DE ANCHO CANAL LONGITUDINAL CON DIENTES FINOS. LONGITUD TOTAL 160 MM.	PZA 1 PZA	MÉXICO	TRAUMA MEXTRAUMA, S.A. DE C.V.	APROBADO
36	537 702 4251 00 01	PINZA MICROADSON SIN DIENTES DE 120 MM.	PZA 1 PZA	MÉXICO	TRAUMA MEXTRAUMA, S.A. DE C.V.	APROBADO
37	537 702 4319 00 01	PINZA POTTS-SMITH RECTA SIN DIENTES CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO DE 240A 250 MM.	PZA 1 PZA	MÉXICO	TRAUMA MEXTRAUMA, S.A. DE C.V.	APROBADO
38	537 702 4483 00 01	PINZA RANDALL CURVA DEL N GRADOS 1 O DE CE DE CIRCULO LONGITUD DE 195 A 235 MM.	PZA 1 PZA	MÉXICO	TRAUMA MEXTRAUMA, S.A. DE C.V.	APROBADO
39	537 702 4491 00 01	PINZA RANDALL CURVA DEL N GRADOS 2 O DE CE DE CIRCULO LONGITUD DE 195 A 235 MM.	PZA 1 PZA	MÉXICO	TRAUMA MEXTRAUMA, S.A. DE C.V.	APROBADO
40	537 702 4509 00 01	PINZA RANDALL CURVA DEL N GRADOS 3 O DE Y DE CIRCULO LONGITUD DE 195 A 235 MM.	PZA 1 PZA	MÉXICO	TRAUMA MEXTRAUMA, S.A. DE C.V.	APROBADO
41	537 702 4798 00 01	PINZA PEAN O ROCHESTER PEAN CURVA ESTRIAS TRANSVERSALES LONGITUD DE 160 A 165MM.	PZA 1 PZA	MÉXICO	TRAUMA MEXTRAUMA, S.A. DE C.V.	APROBADO
42	537 702 5241 00 01	PINZA PARA BIOPSIA. PINZA SCHUBERT UTERINA ANGULADA LONGITUD DE 250 A 260 MM.	PZA 1 PZA	MÉXICO	TRAUMA MEXTRAUMA, S.A. DE C.V.	APROBADO



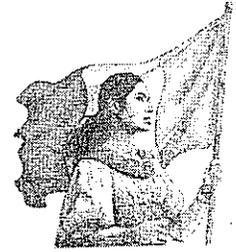
2024  
 Felipe Carrillo  
 PUERTO



# INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

## SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Yucatán  
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas  
Coordinación Biomédica Delegacional



PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN	PRESEN TACIÓN	PROCE DENCIA	MARCA Y/O FABRICANTE	DICTAMEN TÉCNICO
43	537 702 6538 00 01	PINZA LOWMAN O GERSTER-LOWMAN CON 1 X 2 GANCHOS LONGITUD DE 200 A 205 MM.	PZA 1 PZA	MÉXICO	TRAUMA MEXTRAUMA, S.A. DE C.V.	APROBADO
44	537 702 7163 00 01	PINZA DE DISECCION. PINZA DE BAKEY DE DISECCION RECTA PUNTA DE 3.5 MM. DE ANCHOX 240 MM. DE LONGITUD.	PZA 1 PZA	MÉXICO	TRAUMA MEXTRAUMA, S.A. DE C.V.	APROBADO
45	537 703 4755 00 01	PINZA PARA MATERIAL DIVERSO. PINZA AUTOCENTRANTE O TIPO VERBRUGGE ANGULADA CONCIERRE DE TORNILLO 24 CM DE LONGITUD.	PZA 1 PZA	MÉXICO	TRAUMA MEXTRAUMA, S.A. DE C.V.	APROBADO
46	537 703 4789 00 01	PINZA PARA MATERIAL DIVERSO. PINZA AUTOCENTRANTE O TIPO VERBRUGGE ANGULADA CONCIERRE DE TORNILLO 28 CM DE LONGITUD.	PZA 1 PZA	MÉXICO	TRAUMA MEXTRAUMA, S.A. DE C.V.	APROBADO
47	537 709 0104 00 01	PLANTILLA MALEABLE DE ALUMINIO PARA PLACAS PEQUEÑAS CON 12 ORIFICIOS.	PZA 1 PZA	MÉXICO	TRAUMA MEXTRAUMA, S.A. DE C.V.	APROBADO
48	537 716 0527 01 01	PORTA AGUJA SAROT RECTO QUIJADA ESTRIADA CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENOLONGITUD DE 175 A 185 MM.	PZA 1 PZA	MÉXICO	TRAUMA MEXTRAUMA, S.A. DE C.V.	APROBADO
49	537 774 0260 00 01	REGLA. REGLA DE ACERO INOXIDABLE DE 300 MM. DE LONGITUD GRADUADA EN CENTIMETROSMILIMETROS Y PULGADAS.	PZA 1 PZA	MÉXICO	TRAUMA MEXTRAUMA, S.A. DE C.V.	APROBADO
50	537 785 0259 00 01	RETRACTOR O SEPARADOR PERCY PARA AMPUTACION CON MANGOS DESMONTABLES.	PZA 1 PZA	MÉXICO	TRAUMA MEXTRAUMA, S.A. DE C.V.	APROBADO
51	537 814 0650 00 01	SEPARADOR HOHMANN 15 MM DE ANCHO LONGITUD 16 CM.	PZA 1 PZA	MÉXICO	TRAUMA MEXTRAUMA, S.A. DE C.V.	APROBADO
52	537 814 8620 00 01	SEPARADOR HOHMANN DE 24 A 25 MM ANCHO DE HOJA.	PZA 1 PZA	MÉXICO	TRAUMA MEXTRAUMA, S.A. DE C.V.	APROBADO
53	537 814 8646 00 01	SEPARADOR HOHMANN DE 42 A 44 MM ANCHO DE HOJA.	PZA 1 PZA	MÉXICO	TRAUMA MEXTRAUMA, S.A. DE C.V.	APROBADO
54	537 814 8893 00 01	SEPARADOR HOHMANN O MINI-HOHMANN PUNTA REDONDEADA DE 8 MM.	PZA 1 PZA	MÉXICO	TRAUMA MEXTRAUMA, S.A. DE C.V.	APROBADO
55	537 814 8919 00 01	SEPARADOR HOHMANN DE 17 A 18 MM ANCHO DE HOJA.	PZA 1 PZA	MÉXICO	TRAUMA MEXTRAUMA, S.A. DE C.V.	APROBADO
56	537 814 9024 01 01	SEPARADOR VAGINAL Y PERINEAL. SEPARADOR DOYEN VALVA DE 45 MM. X 85 A 92 MM.LONGITUD DE 240 MM.	PZA 1 PZA	MÉXICO	TRAUMA MEXTRAUMA, S.A. DE C.V.	APROBADO
58	537 836 9069 00 01	SIERRA GIGLI U OLIVECRONA LONGITUD DE 500 A 510 MM CON 2 MANGOS DE AGARRE ENFORMA DE T	PZA 1 PZA	MÉXICO	TRAUMA MEXTRAUMA, S.A. DE C.V.	APROBADO
59	537 857 0187 02 01	TIJERA STEVENS CURVA PUNTAS ROMAS LONGITUD DE 110 A 120 MM.	PZA 1 PZA	MÉXICO	TRAUMA MEXTRAUMA, S.A. DE C.V.	APROBADO
60	537 857 0401 01 01	TIJERA OFTALMICA. TIJERA WESTCOTT CURVA PUNTAS AGUDAS LONGITUD DE 110 A 115 MM.	PZA 1 PZA	MÉXICO	TRAUMA MEXTRAUMA, S.A. DE C.V.	APROBADO
61	537 857 0666 01 01	TIJERA DIETRICH O DIETRICH-HEGEMANN ANGULADA A 25 LONGITUD DE 170 A 180 MM.	PZA 1 PZA	MÉXICO	TRAUMA MEXTRAUMA, S.A. DE C.V.	APROBADO
62	537 857 0674 01 01	TIJERA DIETRICH O DIETRICH-HEGEMANN ANGULADA A 45 LONGITUD DE 170 A 180 MM.	PZA 1 PZA	MÉXICO	TRAUMA MEXTRAUMA, S.A. DE C.V.	APROBADO
63	537 857 0922 00 01	TIJERA METZEMBAUM CURVA PUNTAS ROMAS LONGITUD 18 CM.	PZA 1 PZA	MÉXICO	TRAUMA MEXTRAUMA, S.A. DE C.V.	APROBADO
64	537 857 1706 00 01	TIJERA ABDOMINAL. TIJERA SIMS CURVA DE 200 A 205 MM. DE LONGITUD.	PZA 1 PZA	MÉXICO	TRAUMA MEXTRAUMA, S.A. DE C.V.	APROBADO
65	537 857 1961 00 01	TIJERA OFTALMICA. TIJERA COTTLE-KNAPP O KELLY O KNAPP PARA IRIS CURVA PUNTASAGUDAS LONGITUD DE 105 A 115 MM.	PZA 1 PZA	MÉXICO	TRAUMA MEXTRAUMA, S.A. DE C.V.	APROBADO
66	537 857 1979 00 01	TIJERA OFTALMICA. TIJERA COTTLE-KNAPP O KELLY O KNAPP PARA IRIS RECTA PUNTASROMAS LONGITUD DE 105 A 115 MM.	PZA 1 PZA	MÉXICO	TRAUMA MEXTRAUMA, S.A. DE C.V.	APROBADO
67	537 857 2159 00 01	TIJERA WESTCOTT RECTA PUNTAS AGUDAS LONGITUD DE 110 A 115 MM.	PZA 1 PZA	MÉXICO	TRAUMA MEXTRAUMA, S.A. DE C.V.	APROBADO
68	537 857 2217 00 01	TIJERA METZENBAUM CURVA PUNTAS ROMAS CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENOLONGITUD DE 180 A 185 MM.	PZA 1 PZA	MÉXICO	TRAUMA MEXTRAUMA, S.A. DE C.V.	APROBADO
69	537 857 2225 00 01	TIJERA PARA MATERIAL. TIJERA UNIVERSAL PARA VENDAJES DE YESO ANGULADA PUNTA DEBOTON UNA HOJA DENTADA Y PROTECCION EN LOS ANILLOS LONGITUD DE180 A 190 MM.	PZA 1 PZA	MÉXICO	TRAUMA MEXTRAUMA, S.A. DE C.V.	APROBADO
78	535 157 0030 01 01	CANULA FERGUSON CALIBRE 12 FR ANGULADA.	PZA 1 PZA	MÉXICO	TRAUMA MEXTRAUMA, S.A. DE C.V.	APROBADO



# INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

## SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Yucatán  
Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas  
Coordinación Biomédica Delegacional

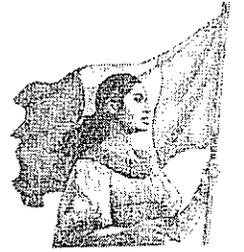


PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN	PRESEN TACIÓN	PROCE DENCIA	MARCA Y/O FABRICANTE	DICTAMEN TÉCNICO
79	535 399 0053 01 01	ESTILETE. ESTILETE DOBLE EXTREMO MALEABLE DIAMETRO DE 1 MM. LONGITUD DE 140 A145 MM.	PZA 1 PZA	MÉXICO	TRAUMA MEXTRAUMA, S.A. DE C.V.	APROBADO
80	535 701 2839 01 01	PINZA DE DISECCION. PINZA ADLERKREUTZ CON DIENTES LONGITUD DE 130 MM.	PZA 1 PZA	MÉXICO	TRAUMA MEXTRAUMA, S.A. DE C.V.	APROBADO
81	535 814 6321 01 01	SEPARADOR DE AVER VALVA DE 50 X 300 A 310 MM.	PZA 1 PZA	MÉXICO	TRAUMA MEXTRAUMA, S.A. DE C.V.	APROBADO
82	535 859 0650 00 01	TIJERA PARA MATERIAL. TIJERA PARA SUTURA DE ALAMBRE QUIJADAS CORTAS Y ANGULADAS LATERALMENTE UNA QUIJADA ASERRADA LONGITUD 12 CM.	PZA 1 PZA	MÉXICO	TRAUMA MEXTRAUMA, S.A. DE C.V.	APROBADO
83	535 859 1286 01 01	TIJERA IRIS CURVA LONGITUD 12 CM.	PZA 1 PZA	MÉXICO	TRAUMA MEXTRAUMA, S.A. DE C.V.	APROBADO
84	535 859 4769 01 01	TIJERA METZENBAUM O NELSON METZENBAUM CURVA CON INSERTOS DE CARBURO DE TUNGSTENO LONGITUD DE 300 A 305 MM.	PZA 1 PZA	MÉXICO	TRAUMA MEXTRAUMA, S.A. DE C.V.	APROBADO
85	537 096 0113 00 01	AVELLANADOR PEQUEÑO CON ACOPLAJE DE ANCLAJE RAPIDO 3.5 MM DE DIAMETRO.	PZA 1 PZA	MÉXICO	TRAUMA MEXTRAUMA, S.A. DE C.V.	APROBADO
86	537 172 0011 00 01	CAMISA DE CENTRAJE 3.5/2.5 MM DE DIAMETRO.	PZA 1 PZA	MÉXICO	TRAUMA MEXTRAUMA, S.A. DE C.V.	APROBADO
87	537 173 0457 00 01	CANULA FRAZIER CON MANDRIL 9 FR. (3 MM).	PZA 1 PZA	MÉXICO	TRAUMA MEXTRAUMA, S.A. DE C.V.	APROBADO
88	537 191 1446 00 01	CINCEL. CINCEL GUBIA FREER COTTLE 6 MM DE ANCHO.	PZA 1 PZA	MÉXICO	TRAUMA MEXTRAUMA, S.A. DE C.V.	APROBADO
89	537 191 1511 00 01	CINCEL. CINCEL LAMBOTE (MINI) RECTO 4 MM DE ANCHO X 12 CM DE LONGITUD.	PZA 1 PZA	MÉXICO	TRAUMA MEXTRAUMA, S.A. DE C.V.	APROBADO
90	537 191 1537 00 01	CINCEL LAMBOTTE (MINI) RECTO 8 MM DE ANCHO X 12 CM DE LONGITUD.	PZA 1 PZA	MÉXICO	TRAUMA MEXTRAUMA, S.A. DE C.V.	APROBADO
91	537 191 2311 00 01	CINCEL FREER PARA SEPTUM NASAL CURVO ANCHO DE LA HOJA 4 O 5 MM LONGITUD 16 O 19 CM.	PZA 1 PZA	MÉXICO	TRAUMA MEXTRAUMA, S.A. DE C.V.	APROBADO
92	537 209 0786 00 01	CIZALLA. CIZALLA LISTON ANGULADA CON ARTICULACION SENCILLA LONGITUD 140 MM.	PZA 1 PZA	MÉXICO	TRAUMA MEXTRAUMA, S.A. DE C.V.	APROBADO
93	537 209 0794 00 01	CIZALLA LISTON ANGULADA DE ARTICULACION SENCILLA LONGITUD DE 190 A 200 MM.	PZA 1 PZA	MÉXICO	TRAUMA MEXTRAUMA, S.A. DE C.V.	APROBADO
94	537 209 0844 00 01	CIZALLA. CIZALLA STILLE PARA CORTAR Y REMOVER YESO DE 370 A 380 MM. DE LONGITUD.	PZA 1 PZA	MÉXICO	TRAUMA MEXTRAUMA, S.A. DE C.V.	APROBADO
95	537 263 1407 00 01	CUCHARILLA BRUNS MANGO ESTRIADO COPA REDONDA DEL N GRADOS 3.	PZA 1 PZA	MÉXICO	TRAUMA MEXTRAUMA, S.A. DE C.V.	APROBADO
96	537 263 1449 00 01	CUCHARILLA BRUNS CURVA COPA REDONDA N GRADOS 000.	PZA 1 PZA	MÉXICO	TRAUMA MEXTRAUMA, S.A. DE C.V.	APROBADO
97	537 272 0465 00 01	CUCHILLO. CUCHILLO CON MANGO DE MADERA LONGITUD DE 170 MM. PARA AUTOPSIA.	PZA 1 PZA	MÉXICO	TRAUMA MEXTRAUMA, S.A. DE C.V.	APROBADO
99	537 286 0386 00 01	DESATORNILLADOR HEXAGONAL PEQUEÑO CON SUJETADOR AUTOMATICO DE TORNILLOS PUNTADE 2.5 MM.	PZA 1 PZA	MÉXICO	TRAUMA MEXTRAUMA, S.A. DE C.V.	APROBADO
101	537 316 0281 00 01	DISECTOR JOSEPH.	PZA 1 PZA	MÉXICO	TRAUMA MEXTRAUMA, S.A. DE C.V.	APROBADO
104	537 375 0313 01 01	ESPEJO GINECOLOGICO. ESPEJO VAGINAL GRAVES O PEDERSON TAMAÑO GRANDE.	PZA 1 PZA	MÉXICO	TRAUMA MEXTRAUMA, S.A. DE C.V.	APROBADO
105	537 383 2376 00 01	ESPEJO LARINGEO CON MANGO JUEGO DE 8 PIEZAS DIAMETROS DE 2 A 22 MM.	JGO 1 JGO	MÉXICO	TRAUMA MEXTRAUMA, S.A. DE C.V.	APROBADO
106	537 426 0056 00 01	FORCEPS OBSTETRICO. FORCEPS PIPER 44 CM DE LONGITUD.	PZA 1 PZA	MÉXICO	TRAUMA MEXTRAUMA, S.A. DE C.V.	APROBADO
107	537 426 0122 00 01	FORCEPS OBSTETRICO. FORCEPS SIMPSON DE HOJAS FENESTRADAS 36 CM DE LONGITUD.	PZA 1 PZA	MÉXICO	TRAUMA MEXTRAUMA, S.A. DE C.V.	APROBADO
108	537 426 0635 02 01	FORCEPS OBSTETRICO. FORCEPS LUIKART O KIELLAND-LUIKART HOJAS MACIZAS DE 390 A 400 MM. DE LONGITUD	PZA 1 PZA	MÉXICO	TRAUMA MEXTRAUMA, S.A. DE C.V.	APROBADO
109	537 440 0686 01 01	GANCHO FOMMON CON 2 GARFIOS ABOTONADOS LONGITUD DE 160 MM.	PZA 1 PZA	MÉXICO	TRAUMA MEXTRAUMA, S.A. DE C.V.	APROBADO
110	537 457 0033 01 01	GUBIA BEYER QUIJADAS ANGOSTAS LONGITUD DE 170 A 180 MM.	PZA 1 PZA	MÉXICO	TRAUMA MEXTRAUMA, S.A. DE C.V.	APROBADO
111	537 583 0030 00 01	LIMA MALTZ LONGITUD 18 CM.	PZA 1 PZA	MÉXICO	TRAUMA MEXTRAUMA, S.A. DE C.V.	APROBADO
114	537 609 0451 00 01	MEDIDOR DE PROFUNDIDAD PEQUEÑO.	PZA 1 PZA	MÉXICO	TRAUMA MEXTRAUMA, S.A. DE C.V.	APROBADO
115	537 673 1567 00 01	OSTEOTOMO LAMBOTTE RECTO DE 240 MM A 250 MM DE LONGITUD X 25 MM DE ANCHO.	PZA 1 PZA	MÉXICO	TRAUMA MEXTRAUMA, S.A. DE C.V.	APROBADO



**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**  
**SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL**

Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Yucatán  
 Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas  
 Coordinación Biomédica Delegacional



PARTIDA	CLAVE	DESCRIPCIÓN	PRESEN TACIÓN	PROCE DENCIA	MARCA Y/O FABRICANTE	DICTAMEN TÉCNICO
118	537 702 0036 00 01	PINZA DE DISECCION. PINZA BISHOP HARMON RECTA FINA SIN DIENTES LONGITUD 8.5 CM.	PZA 1 PZA	MÉXICO	TRAUMA MEXTRAUMA, S.A. DE C.V.	APROBADO
119	537 702 0549 00 01	PINZA PARA MATERIAL DIVERSO. PINZA PORTADORA [SUJETADORA] DE TORNILLO.	PZA 1 PZA	MÉXICO	TRAUMA MEXTRAUMA, S.A. DE C.V.	APROBADO
120	537 702 0721 00 01	PINZA DE SUJECION TRACCION FIJACION. PINZA DE REDUCCION DENTADA CON CIERRE DETORNILLO LONGITUD 14 CM.	PZA 1 PZA	MÉXICO	TRAUMA MEXTRAUMA, S.A. DE C.V.	APROBADO
121	537 702 0754 00 01	PINZA DE SUJECION TRACCION FIJACION. PINZA DE REDUCCION DENTADA CON CIERRE DETORNILLO LONGITUD 16 CM.	PZA 1 PZA	MÉXICO	TRAUMA MEXTRAUMA, S.A. DE C.V.	APROBADO
122	537 702 0804 00 01	PINZA HEMOSTATICA GEMINI CURVA 18 CMS.	PZA 1 PZA	MÉXICO	TRAUMA MEXTRAUMA, S.A. DE C.V.	APROBADO
124	537 702 6900 00 01	PINZA MARTIN RECTA LONGITUD DE 190 A 205 MM.	PZA 1 PZA	MÉXICO	TRAUMA MEXTRAUMA, S.A. DE C.V.	APROBADO
125	537 703 2148 01 01	PINZA DE DISECCION. PINZA BISHOP HARMAN O BISHOP HARMON CON 1 X 2 DIENTES DE 0.5 MM. LONGITUD DE 80 A 90 MM.	PZA 1 PZA	MÉXICO	TRAUMA MEXTRAUMA, S.A. DE C.V.	APROBADO
126	537 703 7063 02 01	PINZA DE SUJECION TRACCION FIJACION. PINZA DARTIGUES O HISTEROLABO LONGITUD DE 255 A 270 MM.	PZA 1 PZA	MÉXICO	TRAUMA MEXTRAUMA, S.A. DE C.V.	APROBADO
127	537 716 0493 00 01	PORTA AGUJA PARA CIRUGIA VASCULAR. PORTA AGUJA RYDER RECTO CON QUIJADA DETUNGSTENO 12.1 LONGITUD CM.	PZA 1 PZA	MÉXICO	TRAUMA MEXTRAUMA, S.A. DE C.V.	APROBADO
128	537 716 0972 00 01	PORTA AGUJA RYDER VASCULAR RECTO QUIJADA ESTRIADA CON INSERTOS DE CARBURO DETUNGSTENO LONGITUD DE 145 A 155 MM.	PZA 1 PZA	MÉXICO	TRAUMA MEXTRAUMA, S.A. DE C.V.	APROBADO
129	537 814 0676 01 01	SISTEMA PARA PROTESIS DE CADERA. SEPARADOR DE HOHMANN CON PUNTA ESTRECHA DE 6MM. DE ANCHO LONGITUD 16 MM.	PZA 1 PZA	MÉXICO	TRAUMA MEXTRAUMA, S.A. DE C.V.	APROBADO
130	537 814 0817 00 01	SEPARADOR HOHMANN PUNTA CORTA Y ESTRECHA 8 MM DE ANCHO LONGITUD 16 CM.	PZA 1 PZA	MÉXICO	TRAUMA MEXTRAUMA, S.A. DE C.V.	APROBADO
131	537 814 8133 00 01	UROLOGIA PEDIATRICA. SEPARADOR BABY COLLIN CON MECANISMO DE AUTO-RETENCION 90MM DE APERTURA DOS PARES DE VALVAS INTERCAMBIABLES: DE 28 MM DE ANCHO X 42 MM DE PROFUNDIDAD Y DE 18 MM DE ANCHO X 42 MM DE PROFUNDIDAD.	PZA 1 PZA	MÉXICO	TRAUMA MEXTRAUMA, S.A. DE C.V.	APROBADO
132	537 814 8836 00 01	SEPARADOR ESPECIAL. SEPARADOR MOLLISON CURVO DE 150 MM. A 155 MM. DE LONGITUD.	PZA 1 PZA	MÉXICO	TRAUMA MEXTRAUMA, S.A. DE C.V.	APROBADO
133	537 814 8851 00 01	SEPARADOR ESPECIAL. SEPARADOR WEITLANER WULLSTEIN DE 3 X 3 GAFIOS AGUDOS DE 130 MM. DE LONGITUD.	PZA 1 PZA	MÉXICO	TRAUMA MEXTRAUMA, S.A. DE C.V.	APROBADO
134	537 814 8885 00 01	SEPARADOR HOHMANN O MINI-HOHMANN PUNTA CUADRADA DE 6 MM.	PZA 1 PZA	MÉXICO	TRAUMA MEXTRAUMA, S.A. DE C.V.	APROBADO
135	537 838 0090 01 01	SISTEMA 2.4 PARA CIRUGIA MAXILOFACIAL. GRIFA PARA PLACAS 2.4.	PZA 1 PZA	MÉXICO	TRAUMA MEXTRAUMA, S.A. DE C.V.	APROBADO
136	537 859 0011 00 01	TIRABUZON DOYEN DE 150 A 170 MM DE LONGITUD.	PZA 1 PZA	MÉXICO	TRAUMA MEXTRAUMA, S.A. DE C.V.	APROBADO
137	537 919 0050 00 01	SISTEMA UNIVERSAL DE COLUMNA. U. S. S. VAINA DE SUJECION PARA DESTORNILLADOR HEXAGONAL PEQUEÑO.	PZA 1 PZA	MÉXICO	TRAUMA MEXTRAUMA, S.A. DE C.V.	APROBADO

El presente dictamen se rinde de conformidad con lo que establece el segundo párrafo del artículo 36 de la ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público.

Mérida, Yucatán, a 04 de noviembre de 2024

**I.B. MARIO ANDRÉS ALVARADO NAVA**  
**COORDINADOR BIOMÉDICO DELEGACIONAL**

